

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN,  
PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE  
EQUIPAMIENTO TI DE LAS INSTALACIONES DE OFICINAS CENTRALES, ESTACIÓN DE ESQUÍ Y MONTAÑA  
ALTO CAMPÓO, HOTEL LA CORZA BLANCA, PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, GOLF  
NESTARES, GOLF ABRA DEL PAS, TELEFÉRICO DE FUENTE DÉ, HOTEL ÁLIVA, MUSEO MARÍTIMO DEL  
CANTÁBRICO Y OFICINAS DE TURISMO**

**SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA S.A.**

**Enero de 2020**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO TI DE LAS INSTALACIONES DE OFICINAS CENTRALES, ESTACIÓN DE ESQUÍ Y MONTAÑA ALTO CAMPÓO, HOTEL LA CORZA BLANCA, PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, GOLF NESTARES, GOLF ABRA DEL PAS, TELEFÉRICO DE FUENTE DÉ, HOTEL ÁLIVA, MUSEO MARÍTIMO DEL CANTÁBRICO Y OFICINAS DE TURISMO**

**ÍNDICE**

<b>1.</b>	<b>Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>2.</b>	<b>Objeto del Pliego .....</b>	<b>5</b>
<b>3.</b>	<b>Objeto del contrato .....</b>	<b>5</b>
3.1	Instalaciones objeto del contrato .....	6
<b>4.</b>	<b>Alcance del contrato .....</b>	<b>7</b>
4.1	Prescripciones técnicas de los suministros.....	8
4.1.1	LOTE 1: Dispositivos de almacenamiento .....	9
4.1.1.1	Lote 1. Producto 1. NAS 4Tb. ....	9
4.1.1.2	Lote 1. Producto 2. NAS 8 Tb. ....	9
4.1.2	Lote 2: Equipamiento red .....	9
4.1.2.1	Lote 2. Producto 1. Switch de 8 bocas no gestionable .....	9
4.1.2.2	Lote 2. Producto 2. Switch de 24 bocas gestionable .....	9
4.1.2.3	Lote 2. Producto 3. Cable de red (bobina de 100 metros) .....	10
4.1.2.4	Lote 2. Producto 4. Conectores RJ45 Hembras (bolsa de 50 unidades).....	10
4.1.2.5	Lote 2. Producto 5. Conectores RJ45 Machos (bolsa de 50 unidades).....	10
4.1.2.6	Lote 2. Producto 6. Panel de Parcheo.....	10
4.1.3	Lote 3: Equipos Puntos de Venta .....	10
4.1.3.1	Lote 3. Producto 1. Pistola Escáner de mano .....	10
4.1.3.2	Lote 3. Producto 2. TPV .....	11
4.1.3.3	Lote 3. Producto 3. Impresora térmica tiquets.....	11
4.1.3.4	Lote 3. Producto 4. Cajón portamonedas.....	11

4.1.4	Lote 4: Impresoras .....	11
4.1.4.1	Lote 4. Producto 1. Impresora láser B/N, escáner doble cara .....	11
4.1.5	Lote 5: Ordenadores .....	12
4.1.5.1	Lote 5. Producto 1. Modelo 1 PC, teclado y ratón y licencia Windows 10 Professional Modelo 1	12
4.1.5.2	Lote 5. Producto 2. Modelo 2 PC, teclado y ratón y licencia Windows 10 Professional Modelo 2	12
4.1.5.3	Lote 5. Producto 3. Monitor 22 pulgadas.....	12
4.1.5.4	Lote 5. Producto 4. Teclado.....	13
4.1.5.5	Lote 5.. Producto 5. Ratón.....	13
4.1.5.6	Lote 5. Producto 6. Regleta eléctrica.....	13
4.1.5.7	Lote 5. Producto 7. Módulo de memoria RAM.....	13
4.1.6	Lote 6: Software.....	13
4.1.6.1	Lote 6. Producto 1. Licencias de Microsoft Office Professional 2016 o superior .....	13
4.1.6.2	Lote 6. Producto 2. Licencias de Veeam Backup Essentials Standard 2 socket bundle.....	13
4.1.6.3	Lote 6. Producto 3. Licencias Windows Server 2016 Standard o superior OEM .....	13
4.1.7	Lote 7: Servidores .....	13
4.1.7.1	Lote 7. Producto 1. Servidor Dominio, Ficheros y RMS.....	13
4.1.7.2	Lote 7. Producto 2. Servidor Dominio y Ficheros .....	14
4.1.8	Lote 8: Sistema De Alimentación Interrumpida.....	14
4.1.8.1	Lote 8. Producto 1. SAI .....	14
4.1.9	Lote 9: Teléfonos IP.....	15
4.1.9.1	Lote 9. Producto 1. Teléfono IP CISCO 7821 y licencia.....	15
4.1.9.2	Lote 9. Producto 2. Adaptador de corriente para Teléfono IP CISCO 7821.....	15
4.1.9.3	Lote 9. Producto 3. Gateway Cisco 2901 UC.....	15
4.1.9.4	Lote 9. Producto 4. Tarjetas RDSI (2pt Voice Interface Card).....	16
4.1.9.5	Lote 9. Producto 5. Switch gestionable POE Cisco Small Business de 24 puertos.....	16
4.2	Prescripciones generales del suministro .....	17
4.2.1	Etiquetado.....	17

4.2.2	Entrega e instalación de los equipos suministrados .....	17
4.2.2.1	<i>Características del suministro</i> .....	18
4.2.2.2	<i>Condiciones del suministro</i> .....	18
4.2.2.3	<i>Material de reparación</i> .....	19
4.2.3	Plazos de entrega .....	19
4.2.4	Garantía .....	20
4.2.5	Soporte oficial fabricante .....	20
4.3	Gestión de incidencias .....	20
<b>5.</b>	<b>Sistema de determinación del precio</b> .....	<b>21</b>
<b>6.</b>	<b>Valor estimado del Contrato</b> .....	<b>21</b>
<b>7.</b>	<b>Plazo de ejecución del contrato</b> .....	<b>23</b>
<b>8.</b>	<b>Responsable del Contrato</b> .....	<b>23</b>
<b>9.</b>	<b>Seguimiento y control de ejecución del contrato</b> .....	<b>23</b>
<b>10.</b>	<b>Abono del Contrato</b> .....	<b>23</b>
<b>11.</b>	<b>Definiciones y competencias</b> .....	<b>23</b>
<b>12.</b>	<b>Conclusión</b> .....	<b>24</b>

## 1. Introducción

---

La SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (en adelante CANTUR, S.A.), tiene entre sus objetivos el promover el deporte del golf y el turismo en la comunidad autónoma de Cantabria, especialmente en las zonas en que estas manifestaciones no existan o sean insuficientes.

Así, dentro de CANTUR, S.A. destacan recursos turísticos de gran relevancia e impacto a nivel autonómico, nacional e internacional como el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, los Campos de Golf del Abra del Pas y de Nestares, complejos hosteleros como el Hotel La Corza Blanca y el Refugio de Áliva, elementos singulares en entornos naturales como el Teleférico de Fuente Dé, la Estación de Esquí – Montaña de Alto Campoo y el Museo Marítimo.

Las instalaciones descritas en el capítulo anterior requieren de una dotación de equipamiento informático que implica nuevas adquisiciones y/o reposiciones a lo largo del año por lo que se hace necesario licitar un contrato que recoja las posibles necesidades informáticas con el objeto de incrementar la operatividad y eficiencia en la gestión de este tipo de equipamiento.

## 2. Objeto del Pliego

---

El presente Pliego tiene por objeto describir los trabajos, las condiciones y criterios técnicos que regirán el Contrato de “SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO TI DE LAS INSTALACIONES DE OFICINAS CENTRALES, HOTEL LA CORZA BLANCA, PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, GOLF NESTARES, GOLF ABRA DEL PAS, TELEFÉRICO DE FUENTE DÉ Y HOTEL ÁLIVA Y OFICINAS DE TURISMO”.

La ejecución del contrato se realizará conforme a lo previsto en el presente Pliego y a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares (en adelante PCP). En caso de discrepancia entre el contenido de ambos pliegos, prevalecerá lo dispuesto en el PCP.

## 3. Objeto del contrato

---

El objeto del presente contrato es el suministro del equipamiento informático que Cantur, S.A. va a requerir a lo largo de la duración del contrato, entendiendo que, puesto que la necesidad de compra no puede establecerse de antemano y se irá presentando de forma continua durante el ejercicio económico, el suministro de éste se realizará a medida que Cantur, S.A. decida acometer las adquisiciones de los equipos objeto de este contrato.

Debido a las características técnicas y funcionalidad de cada uno de los bienes de equipamiento informático objeto del suministro, se requiere la división en lotes. Por este motivo, atendiendo los principios de concurrencia,

publicidad, eficiencia y eficacia de la gestión de los recursos públicos, se considera oportuna la división del contrato en los lotes que se detallarán a continuación.

- Lote 1: Almacenamiento.
- Lote 2: Equipamiento red.
- Lote 3: Equipos Puntos de Venta.
- Lote 4: Impresoras.
- Lote 5: Ordenadores.
- Lote 6: Software.
- Lote 7: Servidores.
- Lote 8: Sistema De Alimentación Interrumpida.
- Lote 9: Centralita Cisco.

Los lotes se adjudicarán de forma independiente, por lo que los licitadores podrán presentar oferta económica a un lote, varios lotes o a todos los lotes que estimen oportuno.

Las cantidades máximas especificadas se han calculado en base a las necesidades históricas de los últimos años.

El contrato contemplará las condiciones generales del suministro. La ejecución del contrato de suministro se realizará conforme a lo previsto en el presente pliego y a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares (en adelante PCP). En caso de discrepancia entre el contenido de ambos pliegos, prevalecerá lo dispuesto en el PCP.

**El licitador deberá ofertar la totalidad del suministro descrito en cada lote presentando una oferta completa por lote. En caso contrario, quedará automáticamente excluido de la licitación.**

**A la hora de preparar su oferta, los licitadores deberán tener en cuenta que no pueden superar los valores máximos totales, a expensas de ser automáticamente excluidos de la licitación.**

### **3.1 Instalaciones objeto del contrato**

Aunque en un alto porcentaje las entregas se realizarán en el departamento de informática de Cantur, S.A. ubicado en las oficinas centrales, es necesario identificar todas las posibles ubicaciones objeto del contrato donde podrán tener que suministrarse los equipos solicitados. Estas ubicaciones y sus direcciones asociadas son las siguientes:

Instalaciones objeto de contrato	Dirección de cada instalación
Campo de Golf Abra del Pas	C/ Abra del Pas, 1985 - 39310 Mogro
Campo de Golf Nestares	Las Eras s/n - 39212 Reinosa
Estación de Esquí y Montaña Alto Campóo	Carretera de Reinosa — Alto Campoo km 24 - 39200 - Reinosa
Hotel La Corza Blanca	39200 Brañavieja
Museo Marítimo del Cantábrico	C/ Severiano Ballesteros, s/n - 39004 Santander
Oficina de Turismo Aeropuerto Santander	Avda. de Parayas, s/n - 39609 Camargo
Oficina de Turismo Castro Urdiales	Avda. Constitución, s/n Parque Amestoy - 39700 Castro Urdiales
Oficina de Turismo Laredo	Alameda de Miramar, s/n - 39770 Laredo
Oficina de Turismo Mercado del Este	C/ Hernán Cortes, n.º 4 (Mercado del Este) - 39003 Santander
Oficina de Turismo Santillana del Mar	C/ Jesús Otero, n.º 20 - 39330 Santillana del Mar
Oficina de Turismo Torrelavega	Plaza José M.ª González Trevilla - 39300 Torrelavega
Oficina de Turismo Unquera	C/ San Felipe Neri, junto a la Casa de Cultura Villa Mercedes - 39560 Unquera
Oficinas Centrales Cantur, S.A. en el PCTCAN	C/ Albert Einstein, n.º 4 - 39011 Santander
Parque de la Naturaleza de Cabárceno	39690 Obregón
Teleférico de Fuente Dé	Fuente Dé - 39588 Camaleño
Turismo Almacén Raos	Puerto de Raos s/n - 39600 Maliaño

#### 4. Alcance del contrato

La sociedad CANTUR, S.A. requiere la adquisición del equipamiento informático en cada una de las estaciones de trabajo de la sociedad tanto a nivel de usuario como de instalación con el objeto de dar el servicio adecuado a nivel informático a cada puesto y/o centro.

El objetivo de este contrato es licitar un catálogo de elementos informáticos del que poder disponer en la medida de las necesidades de cada momento.

El objeto del contrato se ha dividido en nueve (9) Lotes atendiendo a la naturaleza de los suministros y condiciones de prestación solicitadas cuyo alcance puede resumirse en el siguiente cuadro:

Nº Lote	Descripción Lote	Producto	Nº Lote y Producto	Descripción Producto	Nº Unidades Máximo
1	Almacenamiento	1	1.1	NAS 4Tb	2
1	Almacenamiento	2	1.2	NAS 8Tb	2
2	Equipamiento red	1	2.1	Switch de 8 bocas no gestionable	20
2	Equipamiento red	2	2.2	Switch de 24 bocas gestionable	2
2	Equipamiento red	3	2.3	Cable de red (bobina de 100 metros)	4
2	Equipamiento red	4	2.4	Conectores RJ45 Hembras (bolsa de 50 unidades)	6
2	Equipamiento red	5	2.5	Conectores RJ45 Machos (bolsa de 50 unidades)	6
2	Equipamiento red	6	2.6	Panel de Parcheo	2
3	Equipos Puntos de Venta	1	3.1	Pistola Escáner de mano	8
3	Equipos Puntos de Venta	2	3.2	TPV	4
3	Equipos Puntos de Venta	3	3.3	Impresora térmica tiquets	4
3	Equipos Puntos de Venta	4	3.4	Cajón portamonedas	4
4	Impresoras	1	4.1	Impresora láser B/N, escáner doble cara	8
5	Ordenadores	1	5.1	Modelo 1 PC, teclado y ratón y licencia Windows 10 Professional	16
5	Ordenadores	2	5.2	Modelo 2 PC, teclado y ratón y licencia Windows 10 Professional	6
5	Ordenadores	3	5.3	Monitor 22 pulgadas	18
5	Ordenadores	4	5.4	Teclado	8
5	Ordenadores	5	5.4	Ratón	8
5	Ordenadores	6	5.5	Regleta eléctrica	10
5	Ordenadores	7	5.6	Módulo de memoria RAM	8
6	Software	1	6.1	Licencias de Microsoft Office Professional 2016 o superior	120
6	Software	2	6.2	Licencias de Veeam Backup Essentials Standard 2 socket bundle	4
6	Software	3	6.3	Licencias Windows Server 2016 Standard o superior OEM	2
7	Servidores	1	7.1	Servidor Dominio, Ficheros y RMS	2
7	Servidores	2	7.2	Servidor Dominio y Ficheros	2
8	Sistema De Alimentación Interrumpida	1	8.1	SAI	4
9	Centralita Cisco	1	9.1	Teléfono IP CISCO 7821 y licencia	30
9	Centralita Cisco	2	9.2	Adaptador de corriente para Teléfono IP CISCO 7821	15
9	Centralita Cisco	3	9.3	Gateway Cisco 2901 UC	2
9	Centralita Cisco	4	9.4	Tarjetas RDSI (2pt Voice Interface Card)	4
9	Centralita Cisco	5	9.5	Switch gestionable POE Cisco Small Business de 24 puertos	6

El número de unidades máximo establecido para cada producto se ha calculado teniendo en cuenta el histórico de adquisiciones de este tipo. Este número máximo de artículos a consumir y su traslado al presupuesto de licitación debe entenderse como meramente orientativo, no suponiendo compromiso alguno de consumo y facturación efectivos por parte de Cantur, S.A. a lo largo de los veinticuatro meses de duración del contrato.

Los licitadores deberán indicar en sus ofertas las marcas y modelos concretos que ofertan de cada uno de los productos acompañando éstos de sus correspondientes fichas técnicas identificadas con el número de lote y número de producto indicado en el listado de este pliego.

#### 4.1 Prescripciones técnicas de los suministros

A continuación, se describirán los requisitos técnicos mínimos para cada uno de los lotes y productos que conforman el objeto del contrato y que el/los adjudicatario/s deberá/n prestar.

Para cada producto se incluyen una serie de opciones con las que se pretenden cubrir los requerimientos y necesidades de uso de estos productos en las instalaciones de Cantur, S.A. Estas opciones se relacionan dentro de las características básicas mínimas de cada producto y son objeto de este contrato. Deberán, por tanto, ofertarse obligatoriamente, pudiendo ofertarse características técnicas superiores si el licitador así lo considera.

#### 4.1.1 LOTE 1: Dispositivos de almacenamiento

A continuación, se describen las características técnicas mínimas de los dispositivos de almacenamiento y Backup que serán objeto de este contrato:

##### 4.1.1.1 *Lote 1. Producto 1. NAS 4Tb.*

- Memoria RAM:256 Mb.
- Almacenamiento neto: 4TB.
- Velocidad CPU 800 Mhz.
- Numero de Bahias:1.

##### 4.1.1.2 *Lote 1. Producto 2. NAS 8 Tb.*

- Memoria RAM: 2GB.
- Almacenamiento Neto: 8Tb.
- Controlador de Almacenamiento: RAID.
- Configuración RAID: 1 Unidad lógica RAID 5.

#### 4.1.2 Lote 2: Equipamiento red

A continuación, se describen las características técnicas mínimas de los productos encuadrados en el lote de equipamiento de red:

##### 4.1.2.1 *Lote 2. Producto 1. Switch de 8 bocas no gestionable*

- 8 Puertos RJ45 de Auto-negociación de 10/100/1000Mbps.
- control de flujo de IEEE 802.3x.
- Plug and Play.

##### 4.1.2.2 *Lote 2. Producto 2. Switch de 24 bocas gestionable*

- Cantidad de puertos básicos de conmutación RJ-45 Ethernet: 24.
- Puertos tipo básico de conmutación RJ-45 Ethernet: Gigabit Ethernet (10/100/1000).
- Cantidad de ranuras del módulo SFP: 2.
- Estándares de red: IEEE 802.1D,IEEE 802.1p,IEEE 802.1Q,IEEE 802.1w,IEEE 802.3,IEEE 802.3ab,IEEE 802.3u,IEEE 802.3z.

- Soporte VLAN: Si.

#### 4.1.2.3 Lote 2. Producto 3. Cable de red (bobina de 100 metros)

- Bobina Cat-6 de un mínimo de 100 metros.
- 4 x 2 AWG24, Pares trenzados.
- UTP.
- De acuerdo con la normativa: EIA/TIA 568 B.2, EN 50173-1, ISO/IEC 11801.

#### 4.1.2.4 Lote 2. Producto 4. Conectores RJ45 Hembras (bolsa de 50 unidades)

- Conector RJ45 Macho que se utiliza para crimpar en los extremos del cable par trenzado.
- Compatible con CAT6 o inferiores.

#### 4.1.2.5 Lote 2. Producto 5. Conectores RJ45 Machos (bolsa de 50 unidades)

- Conector RJ45 Hembra.
- Compatible con CAT6 o inferiores.
- Tabla de conexión (A o B) sobre el conector.

#### 4.1.2.6 Lote 2. Producto 6. Panel de Parcheo

- Panel de parcheo de 24 bocas RJ45 para armario rack.
- 1U.

#### 4.1.3 Lote 3: Equipos Puntos de Venta

Los puntos de venta de las instalaciones de Cantur, S.A. requieren de una dotación mínima de equipamiento informático pudiendo solicitar a lo largo de la vida del contrato cualquiera de los productos incluidos en este lote con el objeto de sustituir por rotura, fallo fatal, creación de nuevo punto de venta, ... el equipamiento actual. Las características las características técnicas mínimas son las siguientes:

##### 4.1.3.1 Lote 3. Producto 1. Pistola Escáner de mano

- Sistema adquisición: Láser.
- Fuente de Luz: Láser Visible (650nm).
- Ratio Lecturas: Hasta 120 Lecturas/seg.
- Interface: USB.
- Color: Negro Peso: 120 gr. sin soporte.
- Temperatura Trabajo: 0 - 50°C.
- Temperatura Almacén: - 40 - 60°C Voltaje: +5V +-5%.
- Consumo: 65 mA (en Stand By >30mA).

- Códigos: Code 128, UCC/EAN 128, Code 93, UPC-A, UPC-E, EAN-13, EAN-8, ISBN/ISSN, Code 39 (ASCII fullcode), Code 25 Industrial, Matrix 25, Codabar, Code11, MSI, Post Code.

#### 4.1.3.2 Lote 3. Producto 2. TPV

- TPV CPU: Intel® Celeron J1900 CPU (Quad-Core) 2.0 - 2.42 GHz.
- RAM (MB): 4 GB DDR3.
- Disco duro (GB): SSD 256 GB.
- LCD Táctil 15" (True Flat) IP65 / Resistiva 1024x768.
- Ratón y Teclado.
- Licencia Windows 10 Professional.

#### 4.1.3.3 Lote 3. Producto 3. Impresora térmica tiquets

- Impresión: Térmica Directa.
- Velocidad: 300 mm/s.
- Conexión: USB.
- Alimentador: 1 x carga manual - 1 rollos - rollo 8 cm.
- Corte: Automático.
- Resolución: 180 x 180 ppp.

#### 4.1.3.4 Lote 3. Producto 4. Cajón portamonedas

- Deslizamiento del porta gavetas mediante guías y rodamientos.
- 2 separaciones para monedas y billetes (4 billetes, 8 monedas).
- Gaveta extraíble de plástico con los pisa billetes metálicos.
- Cerradura con 3 posiciones (cierre de cajón, apertura de cajón y apertura de cajón automática).
- Interface: RJ11, US.

#### 4.1.4 Lote 4: Impresoras

En el caso de que sea necesario adquirir una impresora para un puesto concreto, ésta deberá contener las siguientes características técnicas mínimas descritas en función de las prestaciones mínimas requeridas:

##### 4.1.4.1 Lote 4. Producto 1. Impresora láser B/N, escáner doble cara

- Tipo de dispositivo: Impresora Multifunción.
- Tecnología de Impresión: Láser – Monocromo.
- Volumen mensual recomendado: 250-2000 páginas.
- Funciones: Impresora, Copiadora, Escáner.
- Interfaces: LAN, USB.

- Tamaño del Papel: A4.
- Capacidad de papel: 250 hojas.
- Impresión y escaneado dúplex.

#### 4.1.5 Lote 5: Ordenadores

La estación de trabajo a nivel ofimático de los puestos de Cantur se compone de los productos detallados y descritos en este lote. Así las características técnicas mínimas que deberán ofertar los licitadores para cada producto serán las siguientes:

##### 4.1.5.1 *Lote 5. Producto 1. Modelo 1 PC, teclado y ratón y licencia Windows 10 Professional Modelo 1*

- Tipo ordenador: PC de sobremesa.
- Procesador: CPU Intel Core i5.
- Memoria RAM 4Gb.
- Disco duro SATA de 500 Gb 7200 rpm.
- Sistema operativo: Windows 10 Professional.
- Teclado y ratón.
- Garantía del fabricante:
  - Servicio y mantenimiento: 2 años de garantía.
  - Tiempo de respuesta: El siguiente día laborable.

##### 4.1.5.2 *Lote 5. Producto 2. Modelo 2 PC, teclado y ratón y licencia Windows 10 Professional Modelo 2*

- Tipo ordenador: PC de sobremesa.
- Procesador: CPU Intel Core i5.
- Memoria RAM 8Gb.
- Disco duro SSD de 256 Gb.
- Sistema operativo: Windows 10 Professional.
- Teclado y ratón.
- Garantía del fabricante:
  - Servicio y mantenimiento: 2 años de garantía.
  - Tiempo de respuesta: El siguiente día laborable.

##### 4.1.5.3 *Lote 5. Producto 3. Monitor 22 pulgadas*

- Tipo de pantalla: LED.
- Tamaño en diagonal: 22'
- Relación aspecto pantalla panorámica: 16:9.
- Conectividad: Interfaces VGA.

- Cables incluidos: 1 x cable VGA y 1 x alimentación.

#### 4.1.5.4 Lote 5. Producto 4. Teclado

- Teclado USB.

#### 4.1.5.5 Lote 5.. Producto 5. Ratón

- Ratón USB.

#### 4.1.5.6 Lote 5. Producto 6. Regleta eléctrica

- Base con 6 tomas de enchufe para conectar varios dispositivos a la corriente eléctrica.
- Interruptor de corriente.

#### 4.1.5.7 Lote 5. Producto 7. Módulo de memoria RAM

- Módulo de memoria RAM de 4Gb ó 8 Gb dependiendo de las necesidades concretas de cada petición evaluadas por el departamento de informática de Cantur, S.A.

#### 4.1.6 Lote 6: Software

En este capítulo se detallarán las licencias concretas de software que pueden ser requeridas por Cantur, S.A. a lo largo de la vida del contrato con las siguientes características mínimas:

##### 4.1.6.1 Lote 6. Producto 1. Licencias de Microsoft Office Professional 2016 o superior

- Licencia de Microsoft Office Home and Business 2016 (Microsoft Excel, Outlook, PowerPoint, Word, OneNote...).

##### 4.1.6.2 Lote 6. Producto 2. Licencias de Veeam Backup Essentials Standard 2 socket bundle

- Licencia de 2 Sockets para Veeam Backup Essentials Enterprise

##### 4.1.6.3 Lote 6. Producto 3. Licencias Windows Server 2016 Standard o superior OEM

- Licencias de Windows Server Standard 2016 - OEM

#### 4.1.7 Lote 7: Servidores

A lo largo de la vida del contrato, Cantur, S.A. puede requerir la adquisición de alguno de los servidores que se detallan a continuación:

##### 4.1.7.1 Lote 7. Producto 1. Servidor Dominio, Ficheros y RMS

- Servidor Torre – 5U.

- Memoria RAM: 64 Gb.
- Almacenamiento Neto: 6Tb.
- Controlador de Almacenamiento: RAID.
- Hot-swap 3.5".
- Procesador: 1 x Intel Xeon E-2420 / 2,2 GHz.
- Configuración RAID: 1 Unidad lógica RAID5.
- Tarjetas de Red: 2 x Gigabit Ethernet.
- Controladora de Gestión Remota: IDRAC9.
- Dispositivo de Video: Matrox G200eR2.
- Dispositivo DVD: Sí.
- Microsoft Windows Server 2019 Standard Licencia 16 núcleos, 3 máquinas virtuales OEM.
- Garantía 3 años día siguiente laborable.

#### 4.1.7.2 Lote 7. Producto 2. Servidor Dominio y Ficheros

- Servidor Torre – 5U.
- Memoria RAM: 32 Gb.
- Almacenamiento Neto: 3Tb.
- Controlador de Almacenamiento: RAID.
- Hot-swap 3.5".
- Procesador: 1 x Intel Xeon E-2124 / 3.3 GHz.
- Configuración RAID: 1 Unidad lógica RAID5.
- Tarjetas de Red: 2 x Gigabit Ethernet.
- Controladora de Gestión Remota: IDRAC9.
- Dispositivo de Video: Matrox G200eR2.
- Dispositivo DVD: Sí.
- Microsoft Windows Server 2019 Standard Licencia 16 núcleos, 2 máquinas virtuales OEM.
- Garantía 3 años día siguiente laborable.

#### 4.1.8 Lote 8: Sistema De Alimentación Interrumpida

##### 4.1.8.1 Lote 8. Producto 1. SAI

- Tecnología UPS: En línea
- Potencia (VA): 3000VA
- Potencia (W): 2400W
- Voltaje de entrada: Ca220-240V
- Tensión nominal de salida: 220-240V

- Frecuencia de salida 50-60Hz
- Toma de entrada: IEC C20
- Toma de salida: 8x IEC 60320 c13
- Tomas de salida con respaldo de batería: 2x IEC C13 o 2 tomas de enchufe hembra estándar
- Tomas de salida programables: Si
- Puerto USB recomendable
- Puerto RS-232 recomendable
- Autonomía (al 100%): 20-25 minutos

#### 4.1.9 Lote 9: Teléfonos IP

##### 4.1.9.1 *Lote 9. Producto 1. Teléfono IP CISCO 7821 y licencia*

- Teclas BLF
- Pantalla: 3.5", 396x162px retroiluminada
- Power-over- Ethernet (PoE) Clase 1 y Certificación Energy Star de Cisco.
- IEEE 802.3af PoE (Class 1), el consumo no excede de 3.84 W
- Compatible con Cisco Unified IP Phone power injector (CP-PWR-INJ).
- G.711a/μ, G.722, G.729a, iLBC
- 2xRJ45 10/100BASE-T
- Incluye marco negro predeterminado (reemplazable) y un marco platado opcional también disponible por separado.
- Puerto EHS
- Licencia de usuario para Cisco Unified Manager
- Mantenimiento 2 años

##### 4.1.9.2 *Lote 9. Producto 2. Adaptador de corriente para Teléfono IP CISCO 7821*

- Adaptador de corriente compatible con teléfonos Cisco de la serie 7900
- Potencia de entrada: 110-240V
- Potencia de Salida: 48V

##### 4.1.9.3 *Lote 9. Producto 3. Gateway Cisco 2901 UC*

- Tipo de Dispositivo: Router
- Tipo de Caja: Montaje en rack – modular – 1U
- Tecnología de conectividad: cableado
- Protocolo de interconexión de datos: Ethernet, Fast Ethernet, Gigabit Ethernet
- Red / Protocolo de transporte: IPSec, L2TPv3

- Características: Protección firewall, asistencia técnica VPN, soporte de MPLS, soporte para Syslog, soporte IPv6, Class-Based Weighted Fair Queuing (CBWFQ), Weighted Random Early Detection (WRED), Web Services Management Agent (WSMA), NetFlow
- Memoria RAM: 512 MB (instalados) / 2 GB (máx.)
- Memoria Flash: 256 MB (instalados) / 8 GB (máx.)
- Indicadores de estado: Alimentación, enlace/actividad
- Interfaces: 2 x 10Base-T/100Base-TX/1000Base-T - RJ-45
- Administración: 1 x consola - RJ-45
- Administración: 1 x consola - mini USB tipo B
- Serial: 1 x auxiliar - RJ-45
- USB: 2 x USB de 4 clavijas Tipo A
- Ranuras de expansión 4 (total) / 4 (libre) x EHWIC
- 2 (total) / 2 (libre) x PVDM
- 2 (total) / 1 (libre) x CompactFlash
- 1 (total) / 1 (libre) x ISM
- Dispositivo de alimentación Fuente de alimentación eléctrica
- Voltaje necesario CA 120/230 V (50/60 Hz)
- Kit de montaje en bastidor Incluido
- Anchura 43.8 cm
- Profundidad 43.9 cm
- Altura 4.5 cm
- Peso 6.1 kg

#### 4.1.9.4 Lote 9. Producto 4. Tarjetas RDSI (2pt Voice Interface Card)

- Tasa de transferencia de datos: 64 Kbps
- Tipo de interfaz: ISDN BRI
- Numero de puertos: 2
- Tipo de producto: Tarjeta de Interfaz de Voz

#### 4.1.9.5 Lote 9. Producto 5. Switch gestionable POE Cisco Small Business de 24 puertos

- Switch Gestionado
- Administracion basada en Web
- Cantidad de puertos básicos de conmutación RJ-45 Ethernet: 24
- Puertos tipo básico de conmutación RJ-45 Ethernet: Gigabit Ethernet (10/100/1000)
- Cantidad de ranuras del módulo SFP: 2

- Estándares de red: IEEE 802.1D, IEEE 802.1p, IEEE 802.1Q, IEEE 802.1w, IEEE 802.1x, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3ad, IEEE 802.3u, IEEE 802.3x, IEEE 802.3z
- Energía sobre Ethernet (PoE), soporte: Si
- Soporte VLAN: Si
- Memoria interna: 128 MB
- Memoria Flash: 16 MB

## **4.2 Prescripciones generales del suministro**

Todos los equipos suministrados deberán ser nuevos. Además, los equipos que se oferten y se entreguen posteriormente deberán ser los modelos actuales del mercado en el momento de la licitación, no pudiendo ofertar ni entregar equipos cuya fabricación sea anterior al ejercicio 2.018.

Los equipos deberán cumplir con la legislación ambiental vigente de la Unión Europea y de España en todos los aspectos que se relacionan con el medio ambiente (ahorro energético y compatibilidad electromagnética) y las que se refieren a la obtención de materias primas, fabricación, embalaje y distribución.

En cualquier momento Cantur, S.A. podrá demandar a la empresa adjudicataria un informe que certifique las pruebas de calidad que han pasado todos y cada uno de los equipos que se hayan entregado.

La documentación que el licitador deba presentar a Cantur, S.A. deberá remitirla tanto en soporte papel como en soporte electrónico.

### **4.2.1 Etiquetado**

El adjudicatario de todo el equipamiento se encargará de poner en todos y cada uno de los elementos del equipamiento TI (excepto teclados y ratones) descrito unas placas o pegatinas que no sean removibles fácilmente en la que se indique el número de inventario de Cantur, S.A. además del logo correspondiente, así como el resto de información que determine el departamento de informática de Cantur, S.A.

El licitador tendrá la información concreta que deber ir detallada en la etiqueta, así como el diseño de la misma, a continuación de la formalización del contrato.

La etiqueta deberá ir pegada al equipo antes de la entrega de este, no admitiéndose el reparto de equipos sin etiqueta.

### **4.2.2 Entrega e instalación de los equipos suministrados**

#### 4.2.2.1 Características del suministro

Se entenderá que un suministro se ha entregado cuando éste se haya puesto en poder de Cantur, S.A. en el lugar indicado en la petición y el equipo o equipos que lo componen se hayan instalado correctamente.

Para evitar errores en los pedidos, todos los artículos deberán estar correctamente referenciados según lista y código facilitados por la empresa adjudicataria y por Cantur, S.A.

#### 4.2.2.2 Condiciones del suministro

Salvo indicación en contra en el documento de licitación, el precio final ofertado incluirá la entrega de los productos en el lugar designado por Cantur, S.A., el desembalaje y reciclaje del embalaje correspondiente, la instalación y configuración básica del mismo si esta es necesaria, así como las pruebas necesarias para comprobar su correcto funcionamiento.

Las entregas se realizarán preferentemente en horario de mañana de 9 a 14 horas en el lugar indicado por el responsable del contrato de Cantur, S.A. o persona en quien delegue para cada suministro solicitado.

Únicamente el responsable del contrato de Cantur, S.A. o persona en quien delegue en ausencia de éste podrá solicitar equipamiento al adjudicatario. Una vez adjudicado el contrato y dentro de los cinco días siguientes a la formalización, la empresa adjudicataria deberá comunicar por escrito a Cantur, S.A. la persona de su equipo designada como coordinadora del contrato e interlocutor, que será en quien se centralicen las peticiones de suministro, reclamaciones y cualesquiera otras actuaciones en relación con la ejecución del contrato. Para ello, se deberá hacer constar un teléfono de contacto (fijo y móvil) y dirección de correo electrónico. Igualmente, la empresa adjudicataria comunicará en este escrito la persona que haya designado como sustituta del coordinador para el caso de vacaciones, bajas u otras causas de ausencia, identificándola u haciendo constar un teléfono de contacto (fijo y móvil) y dirección de correo electrónico.

La empresa adjudicataria será responsable de toda la gestión de los materiales hasta la entrega directa en lugar designado por Cantur, S.A. y no llevará gastos de portes. Será responsabilidad del adjudicatario la disponibilidad de los stocks necesarios para atender en plazo las necesidades trasladadas por Cantur, S.A.

Los bultos de embalaje deberán llegar a Cantur, S.A. etiquetados de tal forma que se identifique claramente el destino del suministro tal y como constará en la petición de equipamiento formulada por Cantur, S.A. (Ej.: Instalación, texto con la persona y lugar de contacto, referencia de compra, ...) tal y como se solicitaron.

Los equipos deben entregarse con todos sus componentes montados y se deberá comprobar el correcto funcionamiento de todo el hardware y el software.

Las variaciones en el formato o características que puedan efectuar los adjudicatarios en los productos en el momento de la entrega siempre deberán implicar la mejora de las especificaciones mínimas establecidas en este pliego.

Una vez instalados los equipos, el responsable del contrato de Cantur, S.A. o persona en quien delegue firmará el correspondiente albarán de recepción. A partir de ese momento, el responsable de Cantur, S.A. comunicará al adjudicatario las posibles deficiencias en el plazo de 5 días hábiles, debiendo subsanarlas el suministrador. A partir de ese momento, el suministrador podrá emitir la factura correspondiente.

#### 4.2.2.3 Material de reparación

Todo el material utilizado en las reparaciones ha de ser original o bien homologado por el fabricante y garantizado contra cualquier defecto.

#### 4.2.3 Plazos de entrega

Se define el plazo de entrega como el periodo de tiempo transcurrido entre la solicitud de un suministro y la correcta instalación del equipo o equipos que lo componen.

El plazo de entrega máximo que se establece es el siguiente en función de los productos de cada lote:

Nº Lote	Descripción Lote	Producto	Nº Lote y Producto	Descripción Producto	Plazo de entrega máximo (en nº días hábiles)
1	Almacenamiento	1	1.1	NAS 4Tb	2
1	Almacenamiento	2	1.2	NAS 8Tb	5
2	Equipamiento red	1	2.1	Switch de 8 bocas no gestionable	3
2	Equipamiento red	2	2.2	Switch de 24 bocas gestionable	3
2	Equipamiento red	3	2.3	Cable de red (bobina de 100 metros)	3
2	Equipamiento red	4	2.4	Conectores RJ45 Hembras (bolsa de 50 unidades)	3
2	Equipamiento red	5	2.5	Conectores RJ45 Machos (bolsa de 50 unidades)	3
2	Equipamiento red	6	2.6	Panel de Parcheo	3
3	Equipos Puntos de Venta	1	3.1	Pistola Escáner de mano	5
3	Equipos Puntos de Venta	2	3.2	TPV	7
3	Equipos Puntos de Venta	3	3.3	Impresora térmica tiquets	5
3	Equipos Puntos de Venta	4	3.4	Cajón portamonedas	2
4	Impresoras	1	4.1	Impresora láser B/N, escáner doble cara	7
5	Ordenadores	1	5.1	Modelo 1 PC, teclado y ratón y licencia Windows 10 Professional	5
5	Ordenadores	2	5.2	Modelo 2 PC, teclado y ratón y licencia Windows 10 Professional	5
5	Ordenadores	3	5.3	Monitor 22 pulgadas	3
5	Ordenadores	4	5.4	Teclado	2
5	Ordenadores	5	5.4	Ratón	2
5	Ordenadores	6	5.5	Regleta eléctrica	2
5	Ordenadores	7	5.6	Módulo de memoria RAM	7
6	Software	1	6.1	Licencias de Microsoft Office Professional 2016 o superior	9
6	Software	2	6.2	Licencias de Veeam Backup Essentials Standard 2 socket bundle	9
6	Software	3	6.3	Licencias Windows Server 2016 Standard o superior OEM	9
7	Servidores	1	7.1	Servidor Dominio, Ficheros y RMS	25
7	Servidores	2	7.2	Servidor Dominio y Ficheros	25
8	Sistema De Alimentacion Interrumpida	1	8.1	SAI	7
9	Centralita Cisco	1	9.1	Teléfono IP CISCO 7821 y licencia	15
9	Centralita Cisco	2	9.2	Adaptador de corriente para Teléfono IP CISCO 7821	15
9	Centralita Cisco	3	9.3	Gateway Cisco 2901 UC	10
9	Centralita Cisco	4	9.4	Tarjetas RDSI (2pt Voice Interface Card)	10
9	Centralita Cisco	5	9.5	Switch gestionable POE Cisco Small Business de 24 puertos	3

Se considerarán días festivos las fiestas estatales y las indicadas en el calendario laboral de Comunicad Autónoma de Cantabria.

#### 4.2.4 Garantía

**El adjudicatario deberá garantizar el correcto funcionamiento de los productos suministrados por un plazo mínimo de garantía de 2 años a contar desde la fecha de su recepción, salvo que en su oferta indique otro plazo superior.**

#### 4.2.5 Soporte oficial fabricante

La empresa adjudicataria deberá garantizar el soporte oficial del fabricante para los equipos objeto de este contrato y durante la duración de la garantía del mismo. Así, una vez firmado el contrato, con cada suministro finalmente entregado, la empresa adjudicataria deberá facilitar a Cantur, S.A. los números oficiales de serie asociados a cada producto en un plazo máximo de 30 días laborables.

### 4.3 Gestión de incidencias

El adjudicatario es el responsable de la solución de fallos en los suministros, por lo que dispondrá de un sistema de gestión de incidencias que recoja los mismos.

Todas las reparaciones deberán intentar realizarse “in situ”, en el lugar en el que se encuentre el producto en el momento de notificarse la avería. En caso de que no pudiera realizarse la reparación in situ, los gastos de embalaje y traslado del equipo averiado serán de cuenta del adjudicatario.

El departamento de informática de Cantur, S.A. realizará en todo momento el soporte de primer nivel de los equipos suministrados y comunicará la apertura de incidencias al adjudicatario cuando sea necesario.

El tiempo máximo de reparación de la avería, desde la comunicación de la incidencia por Cantur, S.A. y hasta la resolución de esta, será de 5 días laborables en régimen de 8x5. En caso de no lograr la reparación en ese plazo deberá procederse a la entrega de un producto análogo de sustitución hasta la completa reparación. Los gastos de la entrega de este equipo de sustitución, incluidos embalaje, transporte e instalación correrán a cargo del adjudicatario.

En todo caso, será obligatoria la sustitución definitiva de los equipos por otros de iguales o superiores características en el caso de haber realizado tres reparaciones sobre el mismo producto, siempre que lo solicite Cantur, S.A.

Las empresas adjudicatarias deberán tener disponible un correo electrónico y un teléfono de contacto para la comunicación de averías o incidencias. El horario del servicio de atención a estas comunicaciones será, como mínimo, de 9h a 15h de lunes a viernes.

La comunicación de las incidencias por parte de los usuarios de CANTUR, S.A. se realizará por vía telefónica y/o por correo electrónico. En todo momento, los usuarios de Cantur, S.A. recibirán un correo electrónico con el alta, modificación (detalle de las intervenciones de resolución) y resolución de cada incidencia con copia al responsable que se indique en función de cada usuario.

El adjudicatario registrará las incidencias, así como todas las acciones realizadas, incluido el cierre de las mismas, de modo que en todo momento desde Cantur, S.A. se disponga de la información precisa y actualizada del estado de sus incidencias. Todo ello sin perjuicio de que además Cantur, S.A. pueda proceder a la apertura o anticipación de incidencias por vía telefónica o email.

## 5. Sistema de determinación del precio

---

El cálculo del valor estimado del contrato se ha realizado atendiendo a los precios de mercado vigentes para servicios de comunicaciones similares a los del objeto del contrato.

## 6. Valor estimado del Contrato

---

**El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de CIENTO Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA EUROS IVA NO INCLUIDO (101.370,00 €), IVA excluido, para el conjunto de los lotes ofertados.**

Los lotes que componen el contrato con número de unidades máximo Y el valor estimado máximo asociado a cada uno de ellos, IVA excluido, son los siguientes:

Nº Lote	Descripción Lote	Producto	Nº Lote y Producto	Descripción Producto	Nº Unidades Máximo	Valor Total estimado máximo por lote
1	Almacenamiento	1	1.1	NAS 4Tb	2	2.000,00 €
1	Almacenamiento	2	1.2	NAS 8Tb	2	
2	Equipamiento red	1	2.1	Switch de 8 bocas no gestionable	20	2.300,00 €
2	Equipamiento red	2	2.2	Switch de 24 bocas gestionable	2	
2	Equipamiento red	3	2.3	Cable de red (bobina de 100 metros)	4	
2	Equipamiento red	4	2.4	Conectores RJ45 Hembras (bolsa de 50 unidades)	6	
2	Equipamiento red	5	2.5	Conectores RJ45 Machos (bolsa de 50 unidades)	6	
2	Equipamiento red	6	2.6	Panel de Parcheo	2	
3	Equipos Puntos de Venta	1	3.1	Pistola Escáner de mano	8	6.460,00 €
3	Equipos Puntos de Venta	2	3.2	TPV	4	
3	Equipos Puntos de Venta	3	3.3	Impresora térmica tiquets	4	
3	Equipos Puntos de Venta	4	3.4	Cajón portamonedas	4	
4	Impresoras	1	4.1	Impresora láser B/N, escáner doble cara	8	2.400,00 €
5	Ordenadores	1	5.1	Modelo 1 PC, teclado y ratón y licencia Windows 10 Professional	16	16.560,00 €
5	Ordenadores	2	5.2	Modelo 2 PC, teclado y ratón y licencia Windows 10 Professional	6	
5	Ordenadores	3	5.3	Monitor 22 pulgadas	18	
5	Ordenadores	4	5.4	Teclado	8	
5	Ordenadores	5	5.4	Ratón	8	
5	Ordenadores	6	5.5	Regleta eléctrica	10	
5	Ordenadores	7	5.6	Módulo de memoria RAM	8	
6	Software	1	6.1	Licencias de Microsoft Office Professional 2016 o superior	120	
6	Software	2	6.2	Licencias de Veeam Backup Essentials Standard 2 socket bundle	4	34.300,00 €
6	Software	3	6.3	Licencias Windows Server 2016 Standard o superior OEM	2	18.000,00 €
7	Servidores	1	7.1	Servidor Dominio, Ficheros y RMS	2	
7	Servidores	2	7.2	Servidor Dominio y Ficheros	2	18.000,00 €
8	Sistema De Alimentacion Interrumpida	1	8.1	SAI	4	1.200,00 €
9	Centralita Cisco	1	9.1	Teléfono IP CISCO 7821 y licencia	30	18.150,00 €
9	Centralita Cisco	2	9.2	Adaptador de corriente para Teléfono IP CISCO 7821	15	
9	Centralita Cisco	3	9.3	Gateway Cisco 2901 UC	2	
9	Centralita Cisco	4	9.4	Tarjetas RDSI (2pt Voice Interface Card)	4	
9	Centralita Cisco	5	9.5	Switch gestionable POE Cisco Small Business de 24 puertos	6	
						<b>101.370,00 €</b>

En este importe se consideran incluidas todas las actividades necesarias para completar los suministros indicados en el pliego, así como los gastos que se deriven de la realización de éstos. Así, estarán incluidos todos los gastos debidos a impuestos, pagas extraordinarias, complementos, pluses, gratificaciones, locomoción, desplazamientos, dietas, parte proporcional de vacaciones, seguridad social, gastos generales de empresa y beneficio industrial y, en general, todos los gastos necesarios para el desarrollo del servicio a proporcionar.

Durante el desarrollo del contrato, Cantur, S.A. podrá establecer controles de calidad sobre la actividad realizada y los suministros prestados. La superación de estos controles será requisito indispensable para proceder al abono del importe de los trabajos.

El precio del contrato no podrá ser objeto de revisión. En el caso de que tenga lugar un eventual aumento o disminución en el plazo de ejecución del contrato, este hecho NO implicará un incremento o decremento en el precio total estimado para el contrato de servicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el importe indicado se desglosa en los siguientes conceptos:

- Los costes derivados de las normativas laborales: 14%
- Los gastos generales de estructura: 15%

- El beneficio industrial: 6%.
- Otros costes derivados de la ejecución material de los suministros: 65%.

El abono de los suministros se realizará conforme a la práctica general de la Sociedad y previa presentación de la factura correspondiente, según los suministros efectivos realizados en dicho periodo, y la documentación solicitada en el pliego de acuerdo con la legislación aplicable y conformidad de CANTUR S.A, en función de cada lote.

El adjudicatario deberá presentar una factura mensual para cada instalación de Cantur, S.A. por los suministros del material de oficina y consumibles de informática recepcionados.

## 7. Plazo de ejecución del contrato

---

La prestación de los servicios de comunicaciones correspondientes al presente contrato se extenderá por un periodo de duración de DOS (2) AÑOS.

## 8. Responsable del Contrato

---

Se establece como responsable del contrato al departamento de Informática, siendo la responsable Cristina De Julián y el técnico Sergio Fernández Busquier.

## 9. Seguimiento y control de ejecución del contrato

---

El adjudicatario suministrará la información para el seguimiento y control de los pedidos durante la vigencia del contrato según el formato y contenido que defina el responsable del contrato de Cantur, S.A.

Adicionalmente y con carácter mensual se remitirá al responsable del contrato de Cantur, S.A. una relación completa de los suministros realizados, incluyendo, al menos, un listado en una hoja de cálculo de todos los suministros realizados especificando número de lote y número de producto, así como su descripción completa, lugares de instalación, fechas de entrega y números de serie.

## 10. Abono del Contrato

---

El abono de los <sup>Suministros</sup> servicios se realizará conforme a la práctica general de la Sociedad y previa presentación de la factura correspondiente y documentación solicitada de acuerdo con la legislación aplicable y conformidad de Cantur, S.A.

## 11. Definiciones y competencias

---

- **Director del Contrato:** CANTUR, S.A., designará un recurso del departamento de TI como Director del Contrato que tendrá como misión dirigir el desarrollo y el cumplimiento de este, así como recibir los trabajos contratados.
- **Adjudicatario:** Persona física o jurídica adjudicataria del presente contrato.
- **Delegado del Adjudicatario:** Aquel representante que el Adjudicatario designe para ejercer las funciones de interlocutor de este con Cantur, S.A., asumiendo la responsabilidad y representatividad del Adjudicatario durante el desarrollo del contrato.

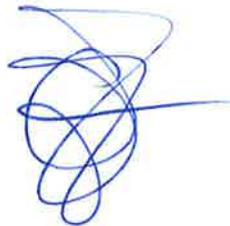
## 12. Conclusión

---

Estimando que el presente Documento cumple con los supuestos que determina la legislación vigente, se da traslado del mismo a la Dirección General de la Sociedad, para su aprobación y efectos consecuentes, si procede.

***Santander, a 30 de Enero de 2.020***

***Redactora***



***Fdo.: Cristina De Julián Álvarez***

***Responsable del Departamento de TI***